

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALNEARIOS DURAN
S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019**

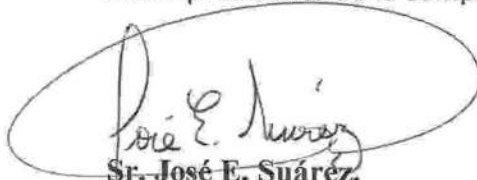
El día 12 del mes de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Ricardo Durán, Parroquia Baños del Cantón Cuenca, siendo las 18h45 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Balnearios Durán S.A., previa convocatoria efectuada en el Diario El Mercurio, en la edición del 2 de marzo de 2019. Asisten los siguientes accionistas de dicha compañía: Sr. Fabián Saldaña D., propietario del 1.37%; el Sr. Luis Gilberto Saldaña Ochoa en representación del Eco. Carlos Saldaña Durán propietario del 1.37% del capital social de la empresa; el Sr. Luis Humberto Saldaña Durán propietario del 1.37%, la Sra. Carmen Durán Castillo, propietaria del 6.15% del capital social de la empresa; Sra. Beatriz Durán Castillo propietaria del 6.15%; la Sra. Eulalia Samaniego Durán, propietaria del 12.57% del capital social de la empresa; Arq. Marco Durán D., propietario del 2.05% del capital social de la empresa; Sra. Susana Durán González, con el 2.17% del capital social de la empresa, quien actúa también en representación de la Sra. Cecilia Durán González propietaria del 2.07%, la Sra. María Piedad Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social de la empresa, quien actúa también en representación mediante carta poder de la Sra. Matilde Alicia Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social de la empresa, el Ing. Fernando Durán Contreras en representación de la Sra. Sonia Catalina Escudero Durán propietaria del 1.38% del capital social de la empresa; la Sra. Sara Inés Escudero Durán, propietaria del 1.93% del capital social de la empresa; la Sra. Clara Escudero Durán propietaria del 1.11% del capital social de la empresa; la Sra. Ana Maria Durán González propietaria del 2.23%; la Sra. Bertha Yolanda Durán González propietaria del 1.87% del capital social; el Sr. Carlos Alfredo Durán González propietario del 1.13% del capital social; el Sr. Oswaldo Arturo Durán González propietario del 0.47% del capital social; la Sra. Dora Esperanza Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social; el Sr. Julio Eduardo Durán Durán propietario del 2.05% del capital social; la Sra. Ruth Marcela Durán Durán propietaria del 2.05% del capital social; la Sra. Maria del Pilar Saldaña Durán propietaria del 1.36% del capital social; el Sr. Oscar Efrén Saldaña Durán propietario del 0.68% del capital social; el Ing. Tomás Saldaña Salcedo en representación de la Sucesión Indivisa Hernán Gilberto Saldaña Durán, propietaria del 6.31% del capital social; el Dr. Juan Pablo Vidal Durán propietario del 0.10% del capital social de la empresa; el Dr. Rene Durán Andrade propietario del 0.09% del capital social de la empresa; el Ing. Pablo Durán Andrade propietario del 0.53% y la Sra. Diana Teresita Saldaña Durán propietaria del 1.37% del capital social de la empresa, los cuales en conjunto representan el 66.06% del capital social de la empresa, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale esta sesión. Se encuentra presente el Ing. CPA. Jorge Loja Criollo en representación de Bestpoint Cía. Ltda Comisario Principal de la compañía y el Ing. Com. Saúl Vásquez León, en representación de Nexo Auditores Cía. Ltda., auditores de la compañía en el período 2018. Preside la sesión el Sr. José E. Suárez, en su calidad de presidente de la empresa y actúa como secretario el Ing. Wilmer Limas M., Gerente. A continuación, el señor presidente pide que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria, que dice lo siguiente: BALNEARIOS DURAN S.A. – CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto

Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de "Balnearios Durán S. A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el local social de la compañía ubicado en la Av. Ricardo Durán, de la Parroquia Baños, del Cantón Cuenca, el día martes 12 de marzo de 2019 a las 18h30, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2018. **2.-** Informe Administrativo. **3.-** Informes del Comisario y del Auditor Externo. **4.-** Conocimiento y aprobación de Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018. **5.-** Destino de las Utilidades. **6.-** Aprobación de Proyectos de Inversión 2019 y Fuentes de Financiamiento. **7.-** Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones. **8.-** Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2019. **9.-** Aprobar la ampliación del Plazo Social de la Empresa. **10.-** Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Ing. CPA Jorge Loja Criollo. Los Informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, marzo 2 de 2019, José E. Suárez Samaniego, presidente. A continuación, el Sr. José Suárez dispone que se proceda a considerar el primer punto del Orden del Día: **1.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2018.-** Por Secretaría se da lectura a la mencionada acta, la misma que es aprobada con la abstención de las personas que no estuvieron presentes en dicha sesión. **2.- Informe Administrativo.** - Por secretaria se da lectura al Informe emitido a los señores accionistas por parte de la Gerencia, en el que se exponen los asuntos más importantes de la gestión durante el ejercicio 2018; tanto en el aspecto administrativo como financiero. En dicho informe se destaca dentro de los hechos más relevantes, el crecimiento importante que tuvo la piscina del Balneario, sobrepasando todas las expectativas y cumpliendo con el retorno de la inversión en menos de un año. Además, se realiza un recuento de las demás actividades desarrolladas en cada uno de los procesos con sus debidos alcances. El informe se complementa con fotografías y videos de cada una de las áreas, donde se pudo evidenciar los cambios de infraestructura física que se han logrado y todas las mejoras que se realizaron en diferentes aspectos. De igual manera, el señor presidente realiza una exposición grafica de los resultados, donde se analizan las cifras en cuanto a ingresos, gastos y egresos de cada uno de los rubros, proporcionando explicaciones aclaratorias en relación a la parte financiera, además de resolver y contestar otras inquietudes por parte de los señores accionistas en diferentes temas. Adicionalmente, el señor presidente realiza la presentación del presupuesto para el año 2019, donde se hace notar los parámetros contemplados para su elaboración y en el cual están consideradas todas las variables de ingresos, costos, gastos e inversiones. **3.- Informes del Comisario y del Auditor Externo.** - El Ing. C.P.A. Marco Loja Criollo, representante de la empresa Bestpoint, quienes fueron los Comisarios de la empresa, procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio 2018, el mismo que analiza todos los aspectos que la Ley de Compañías exige. Posteriormente, el Ing. Saúl Vásquez León, en representación de la firma Nexo Auditores Cía. Ltda., procede a dar lectura a la Carta Resumen de los Auditores Externos sobre el análisis a los Estados Financieros, de Balnearios Durán S. A., en el período 2018, así como de las notas a dichos estados, documentos que pasarán a formar parte del expediente de esta sesión. Tanto el Informe de Comisario, como el de Auditoría Externa coinciden con los resultados e índices económicos que maneja la administración y están acordes y apegados a las

normas legales existentes. **4.-Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**-El Presidente de la compañía expone mediante proyección, tanto el Balance General como el Estado de Resultados condensados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, estados financieros que son parte del Informe anual que tienen en su poder los presentes, y mediante los cuales se permite una mejor apreciación de la operación financiera de la compañía en este período. Una vez terminada la exposición, el señor presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas los estados financieros del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad. **5.- Destino de las Utilidades.**- El Sr. Presidente luego de presentar el Estado de Resultados Integral y la Conciliación Tributaria, indica que, el Directorio de la empresa sugiere, el reparto del 100% de las utilidades, que asciende a un valor de \$510.473,52 luego de ya haber descontado la participación de empleados que asciende a \$117,259.39, y el pago del impuesto a la renta que asciende a \$177,183.37 e indica que, la empresa cuenta con la solvencia necesaria para seguir con las inversiones proyectadas y no se considera que los Sres. Accionistas tengan que reinvertir parte de sus utilidades para estas inversiones. El señor presidente, pone a consideración de los presentes la sugerencia del Directorio respecto al destino de utilidades y esta sugerencia es acogida y aprobada por unanimidad. **6.- Aprobación de Proyectos de Inversión 2019 y Fuentes de Financiamiento.** - El señor presidente realiza una exposición de los diferentes proyectos para el año 2019 e indica que, la inversión presupuestada es de \$260,861.00 donde se contemplan remodelaciones en el área de piscina hostería, piscina Balneario, habitaciones, spa y salones de eventos. Con estos antecedentes, solicita a la Junta General de Accionistas un endeudamiento bancario por el monto de \$260,000.00, el mismo que sería otorgado con una tasa preferencial del 9.12%, con lo cual, la compañía no tendría ningún inconveniente de solvencia para cubrir las diferentes obligaciones y continuar con el flujo de efectivo normal en el desarrollo del giro del negocio. Luego de la intervención, el señor presidente, solicita la aprobación para el endeudamiento y la Junta General en pleno aprueba esta moción. **7.-Designar Comisarios Principal y Suplente y Fijar sus Remuneraciones.** -La Junta General de manera unánime manifiesta que se delega al Directorio la responsabilidad para elegir a los Comisarios y que sea el mismo Directorio quien fije sus honorarios. **8.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**- De igual manera La Junta General de Accionistas, delega esta responsabilidad al Directorio, quien escogerá la mejor opción y negociará las mejores condiciones en base a la conveniencia de la compañía. **9.- Aprobar la ampliación del Plazo Social de la Empresa.** - El Señor presidente manifiesta a los señores accionistas que, el periodo legal de duración de la compañía está próximo a concluir, por lo que, es necesario decidir sobre la prórroga del plazo y mociona que se prorrogue por 50 años adicionales. Los asistentes a la Junta General, por unanimidad consideran pertinente la prórroga y deciden aprobar la moción. Toma la palabra nuevamente el señor presidente y expresa que, para guardar concordancia con la resolución antes tomada, se debe revisar y aprobar una reforma al Estatuto Social, por lo que propone que el artículo cuarto del estatuto sea modificado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO- PLAZO. - El plazo de duración de la sociedad será de CIENTO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil. El plazo podrá ser ampliado o restringido, así como disolverse anticipadamente la sociedad, previa resolución de la Junta General de Accionistas y el cumplimiento de los demás requisitos

legales.”, una vez leída la reforma al Estatuto Social de la compañía; los asistentes lo aprueban por unanimidad en los términos expuestos y autorizan al señor Gerente Ing. Wilmer Limas Martínez y al Dr. Esteban Coello Muñoz (Abogado), para que realicen todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

10.- Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.-El Gerente General enumera las resoluciones adoptadas en la presente Junta General, e indica que: se dio lectura y se aprobó el Acta de la Junta General Ordinaria del 15 de marzo de 2018; que, es de conocimiento de los señores accionistas, el Informe Administrativo complementado con fotos, videos y gráficos expuestos por parte del Gerente General y el Sr. Presidente; además, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas el Informe de Comisario y el Informe de Auditoría Externa con los correspondientes comentarios aclaratorios; son aprobados por unanimidad los Balances y los Estados de Resultados de la empresa; la Junta General de Accionistas determina que se reparta el 100% de las utilidades; la Junta General por unanimidad aprueba un endeudamiento bancario por \$260,000.00 para proyectos de inversión y mejoras; la Junta General delega al Directorio designar Comisarios y Auditores Externos para el año 2019 y Fijar sus remuneraciones. Por último, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad prorrogar el Plazo Social de la empresa por 50 años adicionales, por lo cual delega al Gerente la responsabilidad para que realice los trámites pertinentes. Estas resoluciones fueron ratificadas por unanimidad de los presentes y pasan a formar parte del expediente. Concluidos los puntos de la Convocatoria, el señor presidente manifiesta a los presentes su agradecimiento por renovar la confianza depositada y señala que, el compromiso es mucho más grande, pero que, en conjunto con los Señores Directores trabajará con mucha dedicación y ahínco en pro del beneficio de la empresa y que siempre estará atento a escuchar todas las sugerencias de los Sres. Accionistas. Siendo las 21h15 el señor presidente de la compañía levanta la sesión.



Sr. José E. Suárez.
Presidente



Ing. Wilmer Limas M.
Gerente-secretario